

Edicto No. SG

La suscrita Secretaria General, de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, hace saber que en el Proceso de Decisión de Quejas No. [REDACTED], se ha dictado una RESOLUCIÓN, cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Por tanto, a fin de que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy, \_\_\_\_\_ ( ) de \_\_\_\_\_ de [REDACTED], a las \_\_\_\_\_ ( ), por el término de veinticuatro (24) horas.

[REDACTED]

[REDACTED]